

Jornada “Auge del contrabando de hoja de tabaco”

Mérida, 7 de noviembre de 2016

Intervención de Juan Arrizabalga, presidente de Altadis

Buenos días,

Presidente del Gobierno de la Junta de Extremadura, muchas gracias por buscar un hueco en la agenda para estar aquí con nosotros, Delegada Especial de la Agencia Tributaria en esta región, Jefe Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Extremadura, director general de Cetarsa, general Hurtado y miembros de la Guardia Civil, autoridades, agricultores, representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos, reitero el sincero agradecimiento de Altadis por su presencia en esta jornada.

Nuestra directora de Asuntos Corporativos y Legales ha realizado una detallada exposición de los perjuicios que representa el contrabando de tabaco para toda la sociedad, el daño que está haciendo al tabaco extremeño, y ha explicado también las iniciativas desplegadas por Altadis en nuestro plan de acción de lucha frente al contrabando. Ello ha podido darles una idea aproximada de la importancia que nuestra Compañía concede a este asunto. Muchas gracias, Rocío, por tu intervención.

Por mi parte, me gustaría intentar trasladarles la relevancia que Altadis y el Grupo Imperial Brands, al que pertenecemos, concede a sus compras de tabaco en Extremadura. Lo primero que quiero transmitirles, sin más dilación, es nuestro firme compromiso con esta región, con el tabaco que en ella se cultiva y con ustedes, los agricultores, que con tanto ahínco se afanan cada año en llevar a cabo su labor y en tratar de adaptarse a las circunstancias, como muchos han hecho, por ejemplo, en la reconversión del tabaco burley a la variedad virginia.

De todas las empresas tabaqueras que desarrollan su actividad en nuestro país, Imperial Brands es, con diferencia, a través de Altadis, la compañía del sector que más cantidad de tabaco adquiere en España. Lo hacemos, incluso, ligeramente por encima de nuestra cuota de mercado, circunstancia que no puede decir ninguna otra empresa. Concretamente, durante los últimos cinco años, Altadis ha adquirido un total de 35.009 toneladas, mientras nos consta que el competidor que más tabaco ha comprado a continuación, no ha llegado ni a la mitad de esta cantidad. Y así ha sido siempre, desde hace ya muchos años. Sólo con este detalle creo que queda suficientemente demostrado el decidido apoyo de nuestra Compañía al cultivo de tabaco extremeño. Animo, por tanto, al resto de competidores a incrementar sus niveles de compra de tabaco en nuestro país.

Es cierto que durante los últimos años las circunstancias del mercado nos han obligado a adaptar progresivamente nuestras compras de tabaco en rama a la demanda de la producción, en función de las ventas de nuestros productos. Pero no puede negarse la evidencia. Desarrollamos nuestra actividad en un entorno sumamente complejo, en el que no podemos producir lo que no vendemos y ello, lógicamente, ha de repercutir a la fuerza en las compras de tabaco.

Siempre hemos tratado de minimizar ese impacto, puesto que no sólo repercute en las compras. También lo hace en nuestra estructura productiva y por tanto, en el empleo. Como todos ustedes sabrán, a principio de año, Altadis se vio en la obligación de anunciar el cese de actividad de su fábrica de La Rioja, que cerrará sus puertas definitivamente el próximo día 31 de diciembre.

Inmediatamente después del anuncio, surgieron voces interesadas que trataban de distorsionar la realidad, proclamando que el cierre de esta fábrica provocaría poco menos que Altadis dejara de comprar tabaco en Extremadura. Tuvimos que salir al paso de esas manifestaciones y el tiempo ha demostrado que no era así.

Conviene recordar, como dijimos en ese momento, que Altadis ha mantenido este año el mismo volumen de compras de tabaco en rama al efectuado en el año 2015

Actualmente, se mantiene vigente el convenio de colaboración firmado el 12 de enero de 2015 entre Altadis y el Ministerio de Agricultura por el que nos comprometíamos a mantener la compra de tabaco en rama español, en condiciones de libre competencia, durante las cosechas de los años 2014, 2015 y 2016. El objetivo principal de este convenio, con efecto hasta el 31 de mayo de 2017, es la producción española de tabaco de calidad.

Somos muy conscientes de la importancia del cultivo de tabaco en España y de lo que representa. No en vano, Altadis es accionista de Cetarsa, la Compañía Española de Tabaco en Rama. La producción de tabaco genera cerca de siete mil puestos de trabajo directos en nuestro país y unos 3.400 puestos adicionales indirectos, dedicándose a su cultivo unos dos mil agricultores, la gran mayoría de ellos en estas fértiles tierras extremeñas.

Como señalaba anteriormente, la decisión para establecer el origen de las compras de tabaco en rama no está supeditada al cierre de una fábrica, sino que viene determinada por las distintas condiciones que regulan el mercado mundial de compra de hoja de tabaco (calidad, precio, transporte, etc.) y muy especialmente, por el difícil entorno del sector, con una fuerte presión regulatoria y una incidencia muy alta del contrabando de tabaco. Estos factores han provocado un descenso muy acusado en las ventas de tabaco durante los últimos cinco años, superior al 20% en Europa y mucho más acentuado en España, donde esa caída ha sido del 45%. Sin embargo, en esos cinco años, nuestras compras de tabaco en Extremadura apenas se han visto reducidas. A ese descenso de volúmenes de consumo de tabaco legal se suma, además, la

acumulación de stocks de tabaco existente en los almacenes, provocado también por esa caída de las ventas.

En consecuencia, nuestras compras de tabaco, no sólo en España sino en todo el mundo, vienen obligadas a adaptarse irremediablemente a la disminución de la demanda que se produce año tras año, resultado de venderse cada vez menos el producto final destinado al consumidor.

Les aseguro que, a pesar de esta negativa situación, el grupo Imperial Brands al que pertenecemos aprecia mucho la alta calidad del tabaco en rama que se produce en Extremadura y el cumplimiento, por parte de ustedes, los agricultores, de los requisitos exigidos. Es por ello, en contra de lo que ocurre con otros países, que nuestro Grupo sigue considerando el mercado español como uno de sus principales mercados de abastecimiento en Europa.

En estas condiciones, es sumamente importante que el tabaco extremeño no pierda su status y su imagen de calidad por un fenómeno, el del contrabando de hoja de tabaco, que sólo puede jugar en su contra. Esto nos obliga a ser responsables y no caer en la tentación de una práctica ilegal que, al final, va a perjudicar a todos.

Por último, como demuestran los hechos y la constante colaboración mantenida en el pasado, sólo me queda reiterar el apoyo y el compromiso permanente que nuestra Compañía ha tenido siempre con el cultivo de tabaco español. Y así queremos que siga siendo dentro de lo posible.

Muchas gracias por su atención.

Cedo a la palabra al presidente de la Junta de Extremadura.